

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	03 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0310 - Dirección General de Agenda 2030, Innovación y Evaluación
<b>Programa:</b>	100 - Agenda, Innovación y Evaluación
<b>Funcional:</b>	231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Diseñar la Planificación Estratégica (PE) del departamento, su seguimiento y evaluación, así como la coordinación de la Agenda de Políticas Sociales de Transición

Impulsar la transformación del sistema a través de innovación, experimentación, modernización y mejora de los cuidados y los Servicios Sociales del THG

Monitorizar la evaluación de la calidad de los cuidados, políticas y Servicios Sociales del THG

Impulsar la gobernanza colaborativa, (fomentar el voluntariado social y la colaboración con el tercer sector social y la comunidad).

(Mejorar el servicio de atención e información ciudadana )

Asistir y apoyar a la Fundación Adinberri

### Diagnóstico de situación:

La trayectoria de las políticas sociales de Gipuzkoa

El Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG) apostó en 2015 por llevar a cabo políticas públicas alineadas con la seña de identidad de un buen gobierno, donde están presentes la inquietud por la innovación social, la gestión orientada a resultados, la mejora en la atención y cuidados a las personas, impulsando mejoras gracias a la evaluación de los servicios. De todo ello son testigo las numerosas actuaciones, planes y reformas acometidos en estos años, no solo en su cantidad sino en su calidad, innovando en las formas de hacer, buscando la complicidad de los agentes sociales e institucionales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

En todo este proceso, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha sostenido que las respuestas a los retos del futuro no vendrán exclusivamente de las herramientas habituales. Es necesario innovar, apostar por la transformación paulatina de las políticas públicas. Para ello, la Diputación Foral de Gipuzkoa, desde el inicio de la legislatura pasada, impulsó Etorbizuna Eraikiz cuyo propósito es detectar y anticipar colectivamente los diferentes retos futuros del Territorio Histórico de Gipuzkoa, diseñar la manera de afrontarlos, experimentar posibles respuestas en entornos reales con la colaboración de distintos agentes y aplicar los resultados a las políticas públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El impacto de la pandemia Covid-19

En este escenario irrumpe la crisis socio-sanitaria y económica provocada por la COVID -19, la cual ha profundizado los desafíos ya identificados como consecuencia de la transición demográfica. Así, la crisis ha acelerado diversos retos para las políticas sociales, retos tales como la coordinación de los sistemas, el fomento de un nuevo modelo de atención y cuidados basado en la personalización de los servicios, la mejora de la calidad asistencial, el refuerzo de la atención en el domicilio, la generación de ecosistemas locales de atención, cuidados y apoyos, así como redefinir nuevos perfiles profesionales para ofrecer servicios sociales innovadores y eficientes.

En medio de una situación sin precedentes, rodeados de urgencia y tragedia, resulta difícil dar un paso atrás y hace necesario pensar en las oportunidades que presenta una crisis. Sin embargo, y como ya ha ocurrido en situaciones similares en el pasado, nunca se debe desperdiciar una buena crisis para desafiar lo establecido y promover el cambio y la evolución a través del establecimiento de nuevas oportunidades y retos.

Las políticas sociales de transición

La transición demográfica, con el consecuente envejecimiento de la población, es el principal desafío que afronta el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Para dar respuesta a este reto, se ha puesto en marcha la Estrategia Territorial ADINBERRI, con el objetivo de fortalecer la gobernanza colaborativa e impulsar proyectos experimentales para testar y anticipar soluciones ligadas al envejecimiento saludable. La presente Agenda Gipuzkoa 20>30 se incardina en la perspectiva experimental y colaborativa de Etorbizuna Eraikiz, la estrategia ADINBERRI y el desarrollo de un nuevo enfoque basado en las Políticas Sociales de Transición.

Las Políticas Sociales de Transición se estructuran como una respuesta a los problemas combinados de la transición demográfica, el impacto de la crisis de la COVID-19 y la necesidad de continuar con la transformación del modelo de atención, cuidados y apoyos que ya se venían desarrollando desde antes de

la pandemia.

La Agenda Gipuzkoa 20 > 30: Políticas Sociales de Transición

El principal objetivo de la Agenda Gipuzkoa 20 > 30 es ofrecer un marco y una dirección de carácter general para guiar una nueva manera de actuar durante los próximos 10 años y reforzar el papel de todos los agentes sociales en un entorno dinámico de transformación.

La Agenda Gipuzkoa 20 > 30 apuesta por continuar con la transformación del modelo de atención, cuidados.

#### **Descripción detallada de la necesidad:**

Transformación 1: Impulso de un nuevo modelo de atención, cuidados y apoyos para el conjunto de las Políticas Sociales

Se considera necesario promover un cambio de modelo de atención, cuidados y apoyos para el conjunto de las políticas sociales. Este cambio de modelo implica una profunda transformación cultural e institucional de los servicios sociales gracias al desarrollo de cinco líneas claves de cambio: a) la apuesta por la personalización de los servicios sociales, b) la generación de ecosistemas locales de cuidados (que fortalecen la atención en el domicilio conectando los servicios de salud, servicios sociales y servicios comunitarios), c) el rediseño de los centros residenciales y otros recursos de alojamiento (centros de días, centros de acogida, etc.) ligados a nuevas formas de alojamiento; d) la mejora de las condiciones de trabajo para hacer más atractivo el sector con mayor formación y especialización, e) el impulso de la innovación social y tecnológica gracias a la experimentación social para dar soporte y generar evidencias del cambio de modelo. Estas líneas de trabajo implican una profunda actualización de la normativa y cambio adaptativo de los servicios sociales orientados por una mayor eficiencia y sostenibilidad económica del sistema.

Transformación 2: Fortalecer la gobernanza colaborativa a nivel territorial

Resulta imprescindible fortalecer la gobernanza colaborativa consistente en impulsar y crear nuevos espacios participativos y deliberativos para diseñar, evaluar, recomendar y promover una nueva generación de políticas sociales. La gobernanza colaborativa conecta instituciones, organizaciones y personas usuarias al proceso de producción de políticas sociales de transición en base al diseño participativo de futuros y construcción de agendas de transición.

Transformación 3: Impulsar la experimentación y la innovación integrada

Es necesario apostar por los modelos experimentales para el diseño, implementación y evaluación de experiencias piloto (nuevos productos y servicios) que impulsan operativamente el cambio paulatino hacia nuevos modelos de atención, cuidados y apoyos. Los proyectos experimentales se implementan en el marco de ecosistemas locales de cuidados. Una vez que los proyectos experimentales han sido testados en contextos reales se diseñan nuevos productos, servicios o metodologías de intervención y cuidados, combinando la innovación tecnológica con la social, organizacional e institucional (innovación integrada).

Transformación 4. Desarrollar un nuevo modelo de evaluación de los cuidados y monitorización de las políticas sociales de transición

Se debe impulsar un nuevo sistema de evaluación de las políticas sociales. Se trata de un sistema de evaluación en red, integrado por diferentes nodos de evaluación (personas usuarias, familias, grupos de contraste y expertos internacionales), capaz de acreditar la calidad de los servicios sociales y evaluar el impacto en la mejora de la calidad de vida.

#### **Población objetivo:**

Servicios técnicos del departamento, conjunto de la Diputación Foral, agentes públicos y privados del Sistema de servicios sociales, conjunto de la sociedad.

#### **Estrategia del programa.**

##### **1. Recursos (inputs):**

Personal técnico, herramientas informáticas, datos, colaboradores externos (ayuntamientos, SIIS, Universidad, otros). Convocatoria de ayudas de innovación. Adinberri Fundazioa.

##### **2. Actividades/procesos a desarrollar:**

- a. Diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de la PE del Departamento
- b. Seguimiento y evaluación de la Agenda Políticas Sociales de Transición
- c. Vigilancia las tendencias a largo plazo en nuevas necesidades sociales y en los cuidados
- d. Gestión y financiación de proyectos de innovación y experimentación en los cuidados y políticas sociales
- e. Mejora de los productos, procesos y servicios aplicando principios de innovación sostenible
- f. Coordinar con los ayuntamientos y entidades sociales del Territorio la implantación de modelos comunes de intervención con especial atención a la consolidación de los ecosistemas locales de cuidados
- g. Diseño y coordinación de los procesos de monitorización y evaluación de la calidad de los cuidados, políticas y servicios sociales del THG

- h. Impulsar la gobernanza colaborativa en las políticas sociales, así como la participación de las personas en el diseño, gestión y evaluación de políticas sociales.
- i. Modernización, mejora de procesos, digitalización y coordinación interna del departamento.
- j. Adecuación de la organización departamental para garantizar la personalización en la atención a las personas.
- (k. La gestión y organización de los servicios de información y atención a la ciudadanía.
- l. La coordinación del voluntariado relacionado con la acción social, incluida la gestión y control del Plan de Apoyo a la Iniciativa Social.
- ll. El fomento del voluntariado social y la colaboración con las entidades del tercer sector social)

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Observatorio de servicios sociales  
 Agenda y Agencia de Evaluación  
 Informes de diagnóstico de necesidades sociales y prospectiva  
 Organización de jornadas temáticas de información debate y reflexión,  
 Proyectos innovadores.  
 Ecosistemas locales de cuidados  
 Plataforma Federada de datos sociosanitarios Zaintza Datu Gunea  
 Red de aprendizaje y transferencia de centros residenciales  
 Red de aprendizaje y transferencia ecosistemas locales de cuidados  
 Plan Aurrerabide

### Marco regulador del Programa:

Marco genérico legislativo de los servicios sociales que afecta a las competencias del Departamento. . A nivel de la Unión Europea están:

1. El Pilar Europeo de Derechos Sociales
2. La estrategia europea de cuidados

A nivel de la CAPV:

1. II Plan Estratégico de Servicios sociales de la CAPV
2. La estrategia vasca con las personas mayores
3. La estrategia sociosanitaria de apoyo a las familias cuidadoras
4. Ley de servicios sociales de 2008 y la Ley de Dependencia de 2006

A nivel del estado:

1. Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación de la calidad de los centros y servicios del SAAD
2. Estrategia estatal de desinstitucionalización

A nivel del THG:

1. Estrategia Gipuzkoa Territorio de Cuidados 2030
2. La Agenda Gipuzkoa 20 > 30: Políticas Sociales de Transición
3. La Agenda Estratégica de la Fundación Adinberri

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Desarrollar la evaluación de los cuidados.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Definición de las funciones, estructura y forma jurídica de la Agencia de Evaluación de los Cuidados en Gipuzkoa	Si/No	=	No	No	Si	Si

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Diseño e implementación de la Agencia de Evaluación de los Cuidados en Gipuzkoa

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	600.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.1 Acción</b> Diseño de la agencia para la evaluación y gestión de la calidad de los SS de Gipuzkoa	600.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Evaluar y monitorizar la Agenda						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	500.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2.1 Acción</b> Monitorizar la Agenda	500.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>Objetivo anual:</b> Modernización organizativa y digital del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de proyectos transversales de mejora digitales iniciados	Porcentaje	>=	0,00	50,00	50,00	100,00
Actualizar el mapa de procesos del Departamento	Si/No	=	No	No	Si	Si
Creación Unidad transversal de itinerarios persoanlizados de atención	Si/No	=	No	No	Si	Si
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Modernización organizativa del Departamento						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	500.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.1 Acción</b> Creación de la Dirección General Agenda, innovación y evaluación	500.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>Objetivo anual:</b> Impulsar ADINBERRI, nueva Estrategia de Referencia para el Envejecimiento saludable en Gipuzkoa.						

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de ayuntamientos implicados con la estrategia Hariak que disponen de un proyecto financiado	Número	=	0,00	0,00	7,00	21,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Despliegue, consolidación y garantía de sostenibilidad de ADINBERRI como Estrategia de Referencia para el Envejecimiento saludable						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.348.546,00</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>1.1 Acción</b> Diseño y despliegue de una estrategia territorial ante las soledades	1.189.297,54			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.2 Acción</b> Desarrollo de un programa de formación reglada	149.763,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.3 Acción</b> Fortalecer el programa ADINPREST	9.485,46			01/01/2024	31/12/2024	
<b>Objetivo anual:</b> Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de ayuntamientos nuevos implicados en el impulso de los ecosistemas locales de cuidados	Número	>=	0,00	0,00	3,00	10,00
Porcentaje de proyectos de innovación aprobados	Porcentaje	>=	0,00	0,00	80,00	80,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Fomento de los cuidados personalizados en los domicilios.						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>650.000,00</b>	<b>500.000,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Convocatoria de ayudas para el impulso de nuevos ecosistemas locales de cuidados o ya iniciados	500.000,00	500.000,00		01/01/2024	31/12/2025	



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>1.2 Acción</b> Convocatoria de subvenciones para la implantación de nuevos servicios o adecuación de los actuales para la mejora y promoción de los cuidados domésticos innovadores.	150.000,00			01/01/2024	31/12/2024	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Personas del Departamento, agentes del tercer sector, empresas y entidades prestadoras de servicios, sociedad gipuzcoana en general.

**Cuantificación:** 948,55 ( 0,02 % )

**Cred.Pago:** 948,55 ( 0,03 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

#### 1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera.

#### 2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
		2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	99.526,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.600.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.799.020,00	500.000,00				500.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>3.498.546,00</b>	<b>500.000,00</b>				<b>500.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>100.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.598.546,00</b>	<b>500.000,00</b>				<b>500.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		99.526,00				99.526,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.600.000,00				1.600.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.799.020,00		500.000,00		2.299.020,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>3.498.546,00</b>		<b>500.000,00</b>		<b>3.998.546,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.000,00				100.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>100.000,00</b>				<b>100.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>3.598.546,00</b>		<b>500.000,00</b>		<b>4.098.546,00</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
<b>Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes</b>	<b>120.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital</b>		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
<b>Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras</b>		
<b>Guztira / Total</b>	<b>120.000,00</b>	